

## Condado de Sonoma

# Decreto para un Salario Digno Aviso a los Empleados

## Decreto para un Salario Digno Salarios

Su Empleador es un Empleador Cubierto y debe de cumplir con el Decreto para un Salario Digno del condado. A menos que aplique una exención, si usted trabaja el tiempo mínimo\* en un contrato con el Condado o en una propiedad del Condado, a usted se le deberán de pagar cuando menos las siguientes tarifas por hora:

Efectivo del 1º de julio, 2025 al 30 de junio, 2026

- \$23.15 (si no tiene beneficios)
- \$21.65 (si tiene beneficios de salud o de retiro)
- \$20.15 (si se le proporcionan ambos beneficios de salud y de retiro)

*Estas tarifas están sujetas a un incremento anual, que es efectivo cada 1º de julio*

## Sus otros derechos bajo el Decreto para un Salario Digno incluyen:

### Tiempo Libre Pagado (PTO)

Además de cualquier día festivo pagado u obligatorio, el PTO para los empleados de tiempo completo es de 12 días y es prorrateado para los empleados de tiempo parcial. El PTO se puede usar para permisos por enfermedad, vacaciones u otros usos que permita la ley.

### Horas de Tiempo Parcial

Generalmente, los empleadores deben de buscar el maximizar el número de empleos de tiempo completo y deben de hacer su mejor esfuerzo para ofrecer horas adicionales de trabajo, primero a los trabajadores de tiempo parcial existentes y calificados, antes de contratar empleados de tiempo completo adicionales o subcontratistas.

\*20% u ocho (8) horas por semana.

Si usted cree que sus derechos del Decreto para un Salario Digno pudieran haber sido violados, usted puede presentar una queja llamando al 707-565-2550, mandando un correo electrónico a [purchasing@sonoma-county.org](mailto:purchasing@sonoma-county.org) o enviándola por correspondencia a:

Oficina del Administrador del Condado  
Ref: Decreto para un Salario Digno  
575 Administration Dr.,  
Suite 104-A  
Santa Rosa, CA 95403

***Si usted reporta una violación o una aparente violación, las represalias del empleador están prohibidas.***



**Para ver el Decreto para un Salario Digno, por favor visite:**

<https://sonomacounty.ca.gov/living-wage-self-certification-for-suppliers>